

CONCURSO TELEINFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (TELE IEC) **“Impulsando la Educación Integral en Salud Sexual y Reproductiva”**

I. PRESENTACIÓN

En Perú, enfrentamos anualmente una realidad preocupante en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. La cifra total de situaciones no planificadas en este contexto es considerable, planteando un desafío evidente para el respeto de un derecho humano fundamental.

La problemática de la salud sexual y reproductiva se asocia comúnmente a situaciones específicas, destacando en el caso peruano la incidencia de embarazos no planificados entre mujeres de todas las edades. Es crucial subrayar que no todos los embarazos en mujeres peruanas son el resultado de decisiones planificadas. La mayoría de los nacimientos, tanto en mujeres menores de 18 años como en otras franjas etarias, ocurren dentro del contexto de un matrimonio o una unión libre, según indica una reciente investigación de la División de Población de las Naciones Unidas (DAES, 2022). Este dato cobra relevancia en un contexto donde las mujeres enfrentan restricciones significativas o incluso la falta total de capacidad para decidir cuándo y con quién iniciar su maternidad.

Un estudio reciente del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2022), que abarcó al 96% de la población femenina peruana, concluyó que, en el conjunto de los países en desarrollo, aproximadamente 1 de cada 3 mujeres jóvenes de 20 a 24 años ha experimentado la maternidad durante la adolescencia. Aquellas que dan a luz por primera vez en esta etapa suelen tener el doble de hijos en comparación con aquellas que inician su vida reproductiva a los 20 años o más tarde.

Se evidencia una realidad preocupante respecto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Perú, caracterizada por una marcada incidencia de embarazos no planificados, lo que plantea un desafío significativo para preservar un derecho humano fundamental.

Cuando se priorizan los problemas sanitarios según el Análisis Situacional de Salud (ASIS) del 2021⁽¹⁾, se observa que el bajo peso y la prematuridad están directamente vinculados al embarazo adolescente ⁽²⁾. Este fenómeno se caracteriza por una ganancia insuficiente de peso durante la gestación, antecedentes de madres con partos prematuros y la ruptura prematura de membranas. Este análisis proporciona una conexión lógica entre la realidad identificada y las causas subyacentes que contribuyen a esta problemática.

Asimismo, al examinar los principales grupos de causas de morbilidad en los egresos hospitalarios entre los años 2019 y 2021, se destaca que las complicaciones del embarazo, parto y puerperio representaron el grupo más recurrente. Este hallazgo refuerza la conexión entre los embarazos no planificados y las consecuencias adversas para la salud materna.

En relación con la mortalidad materna, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) - Perú, se observó inicialmente una tendencia a la disminución, alcanzando 55,8 por cada 100,000 mujeres. Sin embargo, esta tendencia experimentó un cambio en 2020 y 2021, elevándose a 88,2 por cada 100,000 mujeres. Este cambio en la tendencia añade un elemento temporal a la narrativa, destacando la importancia de considerar evoluciones a lo largo del tiempo.

Finalmente, al abordar el tema del embarazo en adolescentes en el Perú, las estadísticas revelan un 12,6% de adolescentes embarazadas para el año 2019. Además, la tasa de fecundidad en el rango de 15 a 19 años mostró una tendencia a la baja, descendiendo de 69 por cada 1000 mujeres en 2014 a 39 por cada 1000 mujeres en 2020. Estas cifras proporcionan una perspectiva temporal y demuestran cómo las políticas públicas y enfoques pueden influir en la prevalencia del embarazo en adolescentes ⁽¹⁾.

Ante estas condiciones, se hace imperativo abordar la problemática mediante enfoques integrales e innovadores que beneficien a mujeres de todas las edades. Organismos como la UNESCO y otros (2018) sugieren estrategias como proporcionar oportunidades educativas y laborales, ofrecer educación sexual integral, asegurar servicios de salud sexual y reproductiva adaptados al contexto peruano, y facilitar el acceso a métodos anticonceptivos. Asimismo, se resalta la importancia de capacitar a mujeres y familias para que brinden información y apoyo, contribuyendo así a la formación de una perspectiva saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas. Es esencial abordar circunstancias de mayor vulnerabilidad, como la desigualdad de género, la violencia sexual, la coacción reproductiva, y factores sociodemográficos como la pobreza y la desigualdad de ingresos (UNFPA, Estado de la Población Mundial 2022).

En ese sentido, las tecnologías desempeñan un papel crucial para difundir el mensaje. En Perú, la Telesalud se define como la consulta a distancia realizada entre un profesional de la salud y una persona usuaria mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Esto abarca cuatro ejes de desarrollo: telemedicina, telecapacitación, telegestión y teleinformación, educación y comunicación. Este último se centra en educar a la población sobre hábitos y conductas de vida saludable.

Este llamado a la acción reviste una importancia fundamental en la promoción de la telesalud en el marco del bienestar integral de todas las mujeres peruanas. Con especial dedicación al grupo poblacional al que nos dirigimos, conformado por aproximadamente 6,234,255 mujeres, de las cuales 277,384 tienen edades comprendidas entre 15 y 18 años. El compromiso del CENATE reside en contribuir activamente a la construcción de un futuro más saludable y equitativo para cada uno de sus miembros.

II. OBJETIVO

Contribuir con la salud sexual y reproductiva y la prevención del embarazo en adolescentes con la difusión de mensajes educativos audiovisuales adecuados e innovadores en las redes sociales como parte de la atención integral de esta etapa de vida.

III. DE LOS PARTICIPANTES

3.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Pueden participar en el concurso Obstetras Colegiadas que laboran actualmente en el Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- Los participantes deben utilizar durante el video correctamente el uniforme, siguiendo el "Reglamento insignia y Uniforme institucional" establecido en la [Resolución N°068-2017-CDN/ COP](#) rectificado con [Resolución N°126-2017-CDN/COP](#). Anexo 1.
- La participación en EL CONCURSO es completamente voluntaria y gratuita. Cada Usuario Participante tiene la oportunidad de participar en una sola ocasión en una de las 2 categorías que se especificarán en estas bases.
- Cada participante deberá seguir en Instagram y TikTok la cuenta de usuario @deObstetrasPerú, y @colegiodeobstetrasperu respectivamente, etiquetando su video con los hashtags #ObstetrasDelPerú, #SaludSexualReproductiva, #CENATE .
- Realizar la inscripción y compartir el link del Video en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/vKL38ZtnxX> (el formulario se habilitará en las fechas indicadas en el cronograma).

IV. CRITERIOS DEL VIDEO

4.1 FORMATO DE PRESENTACIÓN

El contenido digital o video de TikTok deberá ser inédito y tendrá una duración mínima de 20 segundos y una máxima de 59 segundos.

El video deberá ser de autoría propia y no haber sido publicado con anterioridad a la fecha de lanzamiento del concurso.

Recomendaciones:

- El formato del video tiene que ser vertical
- La toma del video deberá ser en una locación bien iluminada y visible.
- Evita ruidos que interfieran en el audio, si la calidad del micrófono de tu dispositivo no es suficiente, considera utilizar un micrófono externo.
- Puedes utilizar música de fondo, asegúrate de que el volumen de la música no sea tan alto y poder escuchar tu voz si estás hablando.
- Puedes utilizar las herramientas de edición de TikTok para agregar efectos, música y texto o también, otra aplicación de celular.
- Recuerda que la creatividad y autenticidad son clave en TikTok, encuentra lo que funcione mejor para ti.

El producto original final debe ser procesado a través de la plataforma mencionada esto quiere decir, que el enlace/link del video debe ser enviado desde la opción “compartir” de la app.

4.2 CONTENIDO DE LOS VIDEOS

Los usuarios que participen en los videos deben mostrar mensajes que promuevan la educación integral de la mujer y adolescente en temas de salud sexual y reproductiva por parte del profesional Obstetra, en las siguientes categorías:

Nº	Categorías	Consideraciones
1	Maternidad saludable y segura	• NTS N°105-MINSA/DGSP.V.01 Norma Técnica de Salud para la atención integral de la salud materna. • NTS N°157-MINSA/DGIESP.V.01 Norma Técnica de Salud para la atención integral de salud de adolescentes. • Directiva N°05-GCPS-ESSALUD-2014 Versión 2, para la Atención Integral de salud del/la Adolescente en el Seguro Social de Salud-ESSALUD • Documento Técnico Orientador: “Atención Integral y diferenciada de la Gestante Adolescente en el Seguro Social de Salud-ESSALUD”
2	Prevención de cáncer de cuello uterino	• Directiva Sanitaria N°085-MINSA-2019-DGIESP Directiva Sanitaria para la prevención del cáncer de cuello de uterino mediante la detección temprana y tratamiento de lesiones pre malignas incluyendo carcinoma in situ. • Guía de Práctica Clínica para la prevención y manejo del cáncer de cuello uterino. • Directiva N°002-GG-ESSALUD-2016, detección temprana del cáncer de cuello uterino en ESSALUD. • Ley N°31883, Ley que promueve la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en la niñez y adolescencia.

El material de los videos debe adherirse a las pautas establecidas en las normativas indicadas, las cuales constituirán el criterio principal para su evaluación. Además, es imperativo que dicho contenido esté adaptado para ser comprensible por el público objetivo.

En ningún caso se aceptarán videos con contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de la persona u ofensivo hacia personas, colectivos, entidades o creencias y que atenten contra las buenas costumbres y patrimonio.

El usuario/perfil que publique el video será responsable frente a cualquier tercero con derechos legítimamente protegidos, de la autoría de los videos publicados para participar en el Concurso. El Centro Nacional de Telemedicina y el Colegio de Obstetras del Perú quedan exonerados de cualquier reclamo de terceros por vulneración de sus derechos legítimamente protegidos por supuestos plagios de la totalidad, o parte, del video presentado en el concurso.

Si en el video aparecieran imágenes de personas, éstas deberán conocer para qué están siendo grabadas y dar su permiso para ello. El usuario/perfil que publique el video será responsable de controlar que esta norma se esté cumpliendo. El Centro Nacional de Telemedicina y el Colegio de Obstetras del Perú no se hacen responsables de las situaciones que puedan derivarse del no cumplimiento de esta norma.

En caso de participantes menores de edad, deberán tener la autorización de sus padres o apoderados.

El participante refiere autorización para la publicación de los videos en la página y redes institucionales. Los videos podrán ser reeditados posteriormente por parte del Centro Nacional de Telemedicina y el Colegio de Obstetras del Perú con finalidades diversas, como por ejemplo para fines promocionales.

V. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Actividad	Fecha
Publicación de las Bases del Concurso	Del 01 de Julio
Inscripciones y recepción de videos	Del 01 al 05 de Julio
Evaluación y selección de finalistas	08 y 09 de Julio
Publicación de Finalistas	11 de Julio
Concurso Finalistas	Del 12 al 15 de Julio
Evaluación y Publicación de resultados	17 de Julio
Premiación	19 de Julio

VI. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página Web y la página de Facebook del Colegio de Obstetras del Perú:

<https://www.facebook.com/deObstetrasPerú>

Además, el video ganador será publicado en la cuenta de Youtube del Centro Nacional de Telemedicina - CENATE:

<https://www.youtube.com/@CENATEEsSalud>

El jurado seleccionará a 05 participantes finalistas, de acuerdo con los criterios de calificación, y se publicará los enlaces en la página ya mencionada. En la segunda etapa, el público podrá elegir a sus participantes favoritos mediante la reacción (me gusta).

VII. DE LOS PREMIOS

Diploma de Participación y Puesto emitido por el Centro Nacional de Telemedicina y el Colegio de Obstetras del Perú.

Primer puesto de cada categoría:

- Aro de luz led de 45 cm de diámetro
- Micrófono de solapa
- Trípode de mano
- Luz led portátil para celular
- 1 Tablet Samsung

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

La evaluación y calificación estará a cargo de la Comisión Organizadora, cuyo fallo es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados.

Primera Etapa

El jurado calificador estará conformado por los siguientes miembros:

Miembro representante CENATE	01
Miembro representante COP	01
Comunicador	01

Segunda Etapa

Los videos finalistas serán publicados en la cuenta oficial de TikTok @colegiodeobstetrasperu, y la calificación la realizará el público en general, con la reacción "Me gusta" de TikTok.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la selección de finalistas

La calificación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios, sumando un total de 100 puntos:

Criterio	Consideraciones	Puntuación
Creatividad e innovación	- Originalidad para presentar el concepto. - Creatividad en la narrativa (cómo se cuenta la historia o se presenta la información de manera atractiva y única). - Elementos visuales innovadores (efectos visuales, gráficos, animaciones u otros elementos que destaquen por su originalidad). - Enfoque único en el tema (enfoques creativos en el tema de salud sexual y reproductiva).	(25 puntos)
Expresión del mensaje o contenido	- Claridad del mensaje. - Coherente con las normativas vigentes en salud sexual y reproductiva, según la categoría a la que postula. - Estructura narrativa (organización de la información y si existe una progresión lógica en la presentación). - Impacto emocional (cómo el video logra conectar emocionalmente con la audiencia y transmitir el mensaje de manera efectiva).	(30 puntos)
Audio	- Calidad del sonido (claridad y nitidez del audio, que sea fácil de escuchar y entender). - Música y efectos sonoros (elección y aplicación de música o efectos para mejorar la experiencia del espectador). - Coincidencia con la narrativa (que el audio complemente la historia y no sea distractor). - Volumen adecuado (que el nivel de sonido sea consistente y no demasiado alto o bajo).	(10 puntos)
Calidad del video	- Resolución y calidad visual (nitidez y la calidad general de la imagen). - Edición y montaje (fluidez y coherencia de las transiciones). - Iluminación (iluminación adecuada y que contribuye a una presentación visual agradable).	(15 puntos)
Cantidad de reacciones en Tiktok	Número de reacciones.	(10 puntos)
Derechos de autor	- El video respeta los derechos de autor y no infringe ninguna normativa. - No se muestra contenido inapropiado, ofensivo o peligroso. - El video promueve valores positivos y respeto hacia los demás.	(10 puntos)

Se elegirán 5 finalistas por cada categoría.

Criterios para la selección de los Ganadores:

Videos con más reacciones en Tik Tok en la cuenta @Colegiodeobstetrasperu realizadas por el público en general.

X. DISPOSICIONES FINALES

El Colegio de Obstetras del Perú y el Centro Nacional de Telemedicina tiene el derecho de publicar en forma física o virtual los videos que se publicaron en Tik Tok para participar del concurso.

Los aspectos no contemplados se comunicarán oportunamente por la organización responsable del concurso.

El Colegio de Obstetras del Perú y el Centro Nacional de Telemedicina se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto; a través de medios institucionales.

Para la resolución de cualquier duda, los interesados a participar pueden contactarse a través de correo: cenate.asesor@essalud.gob.pe.

Proporcionamos información adicional de cómo compartir un video en Tik Tok:

1. Ve al video en cuestión.
2. Pulsa el icono Compartir.
3. Elige la opción “copiar enlace”

XI. Bibliografía

1. Analisis de Situación de Salud (ASIS) [Internet]. CDC MINSA. [citado 21 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/publicaciones/analisis-de-situacion-de-salud-asis/>
2. Rosell Duarte E, Domínguez Basulto M, Casado Collado A, Ferrer Herrera I. Factores de riesgo del bajo peso al nacer. Rev Cuba Med Gen Integral. junio de 1996;12(3):270-4.